



# Asamblea General

Septuagésimo primer período de sesiones

Documentos oficiales

## 26<sup>a</sup> sesión plenaria

Lunes 10 de octubre de 2016, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Thomson ..... (Fiji)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Pecsteen de Buytswerve (Bélgica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

### Temas del programa 9 y 13 (continuación)

#### Informe del Consejo Económico y Social

##### Informe del Consejo Económico y Social (A/71/3)

##### Nota del Secretario General (A/71/155)

#### Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

**El Presidente Interino** (*habla en francés*): En relación con el tema 9 del programa, deseo recordar que, en virtud de la resolución 58/316, de 1 de julio de 2004, la Asamblea, por recomendación de la Mesa, decidió, en su 2<sup>a</sup> sesión plenaria, celebrada el 16 de septiembre, examinar el tema 9 del programa en su totalidad en sesión plenaria, en el entendimiento de que la Quinta Comisión se ocuparía de los aspectos administrativos, del programa y presupuestarios.

En esa misma sesión, la Asamblea tomó nota de la aclaración de que, de conformidad con la resolución 58/316, para examinar el tema 9 en su totalidad en sesión plenaria, las partes pertinentes del capítulo I del informe (A/71/3) que correspondan a temas del programa ya

asignados a las Comisiones Principales las examinará la Comisión pertinente, para que la Asamblea General tome las decisiones finales.

En relación con el tema 13 del programa, como recordarán los miembros, en virtud de la resolución 57/270 B, la Asamblea decidió examinar dentro de este tema los capítulos del informe anual del Consejo Económico y Social referentes a la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, inclusive mediante la participación del Presidente del Consejo en sus debates.

Tiene ahora la palabra el Presidente del Consejo Económico y Social, Excmo. Sr. Oh Joon, para que presente el informe del Consejo.

**Sr. Oh Joon** (Presidente del Consejo Económico y Social) (*habla en inglés*): Tengo el honor de presentar a la Asamblea General el informe del Consejo Económico y Social correspondiente a su período de sesiones de 2016 (A/71/3).

Al arribar a su septuagésimo año, el período de sesiones del Consejo en 2016 se centró en lo que es necesario hacer para cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Ello incluyó concentrarnos en la labor de los segmentos y foros del Consejo, así como en la de las distintas comisiones funcionales y regionales, y los órganos de expertos, todos ellos fundamentales para la ejecución equilibrada de la Agenda 2030. El período de sesiones del Consejo en 2016 proporcionó un espacio común para

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



que los Gobiernos y las partes interesadas se reunieran a fin de impulsar el desarrollo sostenible y otras cuestiones clave. Permítaseme que les comente brevemente algunos aspectos destacados del período de sesiones.

En primer lugar, el Consejo llevó a cabo su primer seguimiento y examen de la ejecución de la Agenda 2030. El Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible se celebró con éxito bajo el lema “Asegurar que nadie se quede atrás”. Veintidós países presentaron sus exámenes nacionales voluntarios sobre la forma en que proyectaban alcanzar la ambiciosa visión recogida en la Agenda 2030. El primer foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo proporcionó una plataforma sólida, dedicada e inclusiva para la realización de deliberaciones sustantivas sobre cómo financiar el desarrollo sostenible, junto con un seguimiento del Programa de Acción de Addis Abeba.

En segundo lugar, exploramos vías en que el sistema de las Naciones Unidas puede responder de una manera más eficaz a los cambios en el ámbito del desarrollo. El Foro sobre Cooperación para el Desarrollo deliberó en torno a cómo se puede mejorar la armonización del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con las exigencias de la nueva Agenda. El diálogo del Consejo Económico y Social sobre el tema del posicionamiento a largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ofreció a los Estados Miembros la oportunidad de estudiar la forma en que se puede dotar a las Naciones Unidas a fin de que puedan apoyar una mejor ejecución de la nueva Agenda. Estoy seguro de que el diálogo podrá contribuir a la aplicación de la resolución 67/226, sobre la revisión cuatrienal amplia de la política de este año, que será un instrumento importante para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En tercer lugar, el Consejo mejoró su pertinencia en lo que respecta a lo que está ocurriendo en el mundo, a partir de hacer frente a las nuevas amenazas, dificultades y emergencias humanitarias. El Consejo celebró una reunión especial sobre desigualdad, y sesiones informativas especiales sobre el virus del Zika y el fenómeno de El Niño. Por otra parte, el Consejo promovió respuestas equilibradas a las cuestiones de la paz y el desarrollo sostenible.

Por último, pero no menos importante, el Consejo fortaleció las asociaciones de múltiples interesados mediante sus reuniones y foros, incluidos el Foro de Alianzas y el Foro de la Juventud. En nuestro diálogo mundial sobre un futuro sostenible tuvimos la oportunidad de escuchar diversas voces de la sociedad civil, el sector

privado y el mundo académico. El enorme interés demostrado por varios segmentos de la sociedad puso de manifiesto la necesidad de que seamos más eficaces en nuestros intercambios con todos los actores pertinentes, en un espíritu de asociación e inclusión. Ese interés, que se describe con más detalle en el informe, ilustra cómo el Consejo ha captado el espíritu y la visión de la nueva agenda mundial para el desarrollo. Todo el sistema del Consejo Económico y Social tiene un papel central que desempeñar en la realización de esta visión. Por lo tanto, debemos partir de la labor ya realizada y fortalecer el impulso generado por la adopción de la Agenda 2030 y de los demás acuerdos trascendentales del año transcurrido. Para avanzar, debemos enfocarnos en establecer una plataforma de colaboración que apoye nuestras acciones concretas para lograr el futuro que deseamos.

Un espíritu de cooperación renovado de parte de todos será clave para cumplir la inmensa tarea que nos aguarda en los esfuerzos por lograr los ODS. Para las Naciones Unidas, el desarrollo es un ámbito en el que un enfoque que beneficie a todas las partes no solo es posible sino casi inevitable. Los esfuerzos de cooperación y el respaldo de todos los Estados Miembros y las partes interesadas son fundamentales para el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en su conjunto, que tiene en su centro al Consejo Económico y Social.

En nombre de la Mesa del Consejo Económico y Social en su período de sesiones de 2016, deseo expresar mi sincero agradecimiento por la sólida colaboración y apoyo de los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Estoy seguro de que el Consejo, guiado por su nuevo Presidente, el Excmo. Sr. Embajador Frederick Shava, trabajará para alcanzar con éxito los objetivos trazados para el período de sesiones de 2017. Invito a todos los miembros a mantener su colaboración y cooperación con el Consejo Económico y Social en el actual período de sesiones.

**Sr. De Lara Rangel** (México): Para comenzar, permítaseme extender las más sinceras condolencias del Gobierno y el pueblo de México hacia nuestra nación hermana de Haití en este difícil y doloroso momento.

Mi delegación agradece la presentación del informe (A/71/3) del Consejo Económico y Social correspondiente a 2016.

Para México la instrumentación de la Agenda 2030 es un compromiso de Estado. Consciente de su papel internacional como actor con responsabilidad global, México ha centrado sus esfuerzos para que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se traduzcan en una de

las más grandes transformaciones en la agenda de paz y seguridad, y en la manera en que nuestra Organización trabaja para construir un mundo pacífico para las generaciones venideras. Este cambio transformador, hacia un nuevo paradigma de paz, que llamamos “paz sostenible”, coloca al ser humano en el centro de nuestra acción colectiva. Se trata de una paz cimentada, sobre todo, en un desarrollo sostenible e incluyente, en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, y en el acceso a la justicia y el estado de derecho, como la manera más efectiva de prevenir el conflicto, mejorando la vida de las poblaciones.

Para cumplir con la Agenda que nos hemos propuesto, mi delegación apoya el fortalecimiento del Consejo Económico y Social, a fin de que oriente políticas públicas sólidas, como lo hace a través del Foro Político de Alto Nivel, donde México presentó, en julio pasado, su programa y avances hacia la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La revisión del Consejo Económico y Social prevista para el 2017 deberá igualmente mejorar su papel de plataforma de 30 órganos subsidiarios y de diversos actores sociales y económicos comprometidos con la Agenda 2030. Como ya lo hemos expresado reiteradamente, es de vital importancia que no se pretenda que esta se adecue a las estructuras existentes y a las prácticas inerciales de la Organización.

Para asegurar esta coherencia, el Consejo Económico y Social deberá velar para que no se dupliquen funciones y mandatos con otros fondos, programas, organismos y agencias especializadas de las Naciones Unidas, y deberá promover sinergias con la Asamblea General. En este sentido, la Revisión Cuatrienal que ahora iniciamos nos brinda la oportunidad de generar urgentes y necesarios cambios en la dimensión del desarrollo, con base en el diálogo sobre el posicionamiento a largo plazo, realizado en el marco del Consejo Económico y Social. Deberá igualmente contemplar las particularidades de los países de renta media, que continúan enfrentando importantes retos al desarrollo.

Son varios los temas de la agenda del Consejo Económico y Social, alineados a la Agenda 2030, que mi país se ha comprometido a impulsar. En breve, contaremos con la Nueva Agenda Urbana en Hábitat III en Quito, para reinventar nuestras ciudades hacia un mayor bienestar y equidad, reduciendo la exclusión y segregación socioespacial desde una perspectiva sostenible. También conviene recordar que, en diciembre, mi país será anfitrión de la 13<sup>a</sup> reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que se celebrará en Cancún, dado nuestro compromiso como país megadiverso con la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.

En mayo próximo, México será también sede de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres en la que se evaluará el Marco de Sendai a la luz del Acuerdo de París y se definirán metas de reducción y mitigación de riesgos. Estamos convencidos de que el riesgo nunca es cero, derivado del cambio climático, la rápida urbanización, o el manejo del agua, entre otros. Es por ello que el Presidente de México encabeza junto con la Presidenta de Mauricio, desde inicios del año, el Panel de Alto Nivel del Agua cuyo plan de acción, lanzado con diez mandatarios hace unas semanas, permitirá sumar acciones de Estados miembros y diversos actores.

Para no dejar a nadie atrás, debemos hacer que la cooperación al desarrollo sea más eficaz y predecible, como lo establece el párrafo 58 de la Agenda de Acción de Addis Abeba. En este sentido, la colaboración del sistema de las Naciones Unidas con foros como la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo podrá abonar a una nueva visión transformadora del desarrollo sostenible.

La Asamblea puede contar con nuestra activa y constructiva participación en todos los trabajos correspondientes.

**Sr. Sinha (India) (habla en inglés):** La India concede gran importancia a la labor del Consejo Económico y Social. Encomiamos al Presidente y a la Mesa salientes por la conducción de sus actividades.

Quisiera transmitir nuestras felicitaciones al Representante Permanente de la República de Zimbabwe por haber reanudado sus funciones como actual Presidente del Consejo Económico y Social, y quisiera asegurar nuestro firme apoyo a él y a su Mesa en sus labores. Nos complace el informe del Consejo Económico y Social correspondiente al año 2016 (A/71/3), que enumera de manera útil las actividades del Consejo.

Queremos felicitar al Consejo Económico y Social por haber organizado el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, convocado bajo sus auspicios, el primero desde la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El Foro ofreció un lugar para que los encargados de la formulación de políticas de todo el mundo intercambiaron sus ideas sobre cómo acelerar la aplicación de la trascendental Agenda 2030 de forma coherente y eficaz. El Foro incluye exámenes nacionales de carácter voluntario emprendidos por 22 países y exámenes temáticos del progreso alcanzado respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Plenamente comprometida a garantizar una vida digna para todo su pueblo, la India tiene la intención

de presentar su examen nacional de carácter voluntario en el período de sesiones de la Asamblea del año próximo, a fin de compartir sus experiencias, incluidos los éxitos, los desafíos y las lecciones aprendidas, con el objeto de acelerar la aplicación de la Agenda 2030. Hemos integrado el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en nuestra estrategia nacional de desarrollo. Hemos decidido dedicar un día de cada período de sesiones de nuestro Parlamento a un debate que se centre únicamente en los avances de los ODS. El éxito de la India en mantener un crecimiento económico sólido para erradicar la pobreza contribuirá en gran medida a la consecución de los ODS en todo el mundo. Este proceso promoverá las tecnologías y los caminos para el progreso que se podrán compartir con otros países en desarrollo para que alcancen el desarrollo sostenible.

A medida que avancemos, será fundamental que se cumplan los compromisos de los países desarrollados para movilizar recursos que fortalezcan las capacidades y la asistencia técnica de los países en desarrollo. En ese sentido, creemos que será fundamental el mecanismo para facilitar la tecnología. En ese contexto, un logro importante del Consejo Económico y Social fue el debate organizado en el primer foro de múltiples interesados sobre ciencia, tecnología e innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el que todas las partes interesadas contribuyeron activamente en sus esferas de especialización. Estamos seguros de que, en el próximo período de sesiones, el Foro aprovechará de nuevo su fuerza existente.

Encomiamos los esfuerzos del Consejo Económico y Social en la organización del primer foro sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo de 2016, que ofreció una plataforma sólida para las deliberaciones sustantivas de los representantes de los órganos intergubernamentales y el personal directivo superior de las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Los representantes afirmaron su firme compromiso con la plena y oportuna aplicación de la Agenda de Acción de Addis Abeba y reconocieron que ofrece un marco mundial para la financiación del desarrollo sostenible y es parte integral de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a la vez que la apoya, complementa y ayuda a contextualizar sus metas de aplicación con políticas y medidas concretas.

En una reunión organizada por el Consejo Económico y Social, los expertos analizaron el fenómeno de El Niño, que ha afectado a más de 60 millones de personas, y recomendaron la aplicación de manera coherente

e integrada del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.

A fin de facilitar la pronta entrada en vigor del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, a principios de este mes la India depositó su instrumento de ratificación. Como parte de nuestra contribución determinada a nivel nacional, comenzamos a avanzar en el camino hacia la acción climática. La India reducirá en un 35% la intensidad de sus emisiones, fomentará una capacidad del 40% de generación de energía a partir de combustibles no fósiles y creará un sumidero de carbono adicional de 2.500 millones de toneladas mediante diversas políticas de forestación. La India sigue comprometida a adoptar plenamente el Marco de Sendai y, a ese respecto, nuestro Primer Ministro, Sr. Narendra Modi, emitió este año el plan nacional de gestión de desastres. Dentro de un mes, a principios de noviembre, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, la India acogerá en Nueva Delhi la Conferencia Ministerial de Asia sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, bajo el tema “Desarrollo sensible al riesgo para la resiliencia de la comunidad”.

Nos complace observar que el tema del próximo foro político de alto nivel será erradicar la pobreza y promover la prosperidad en un mundo en evolución. Esperamos que el Consejo Económico y Social aborde los problemas de desarrollo sostenible, con nuestro objetivo central y primordial de erradicar la pobreza. Los diálogos del Consejo Económico y Social han podido establecer la tónica para la próxima amplia revisión cuadrienal de la política. Esperamos que proporcione orientación estratégica a largo plazo respecto a la Agenda 2030 para el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para los próximos años. Los Estados Miembros deben contar con un sistema de las Naciones Unidas coherente, eficaz y eficiente que se centre en los servicios que el sistema está excepcionalmente calificado para prestar, sobre la base de orientaciones intergubernamentales sólidas y apoyado con un volumen previsible y adecuado de recursos flexibles.

Para concluir, permítaseme reiterar el compromiso de la India con la labor del Consejo Económico y Social y la participación activa y constructiva en su labor en los próximos meses.

**El Presidente Interino (habla en francés):** Hemos escuchado al último orador en el debate sobre los temas del programa de hoy.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma nota del informe del Consejo Económico y Social, que figura en el documento A/71/3?

Así queda acordado.

**El Presidente Interino** (*habla en francés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa de su examen de los temas del programa 9 y 13.

### Tema 117 del programa

#### Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio: reunión específica dedicada al desarrollo

**El Presidente Interino** (*habla en francés*): De conformidad con la resolución 60/265, de 30 de junio de 2006, sobre el seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio, se debe celebrar una reunión específica dedicada al desarrollo. He sido informado de que ningún Estado Miembro desea tomar la palabra respecto de este tema.

La Asamblea General ha concluido así esta etapa de su examen del tema 117 del programa.

### Programa de trabajo

**El Presidente Interino** (*habla en francés*): Tal como se ha anunciado hoy en el *Diario de las Naciones Unidas*, me gustaría informar a los miembros de que las delegaciones que deseen ser incluidas en las listas de oradores para las sesiones plenarias de la Asamblea General deben comunicarlo a través del portal e-delegates en el enlace <http://delegates.un.int>. El enlace al sistema e-speakers está operativo desde las 9.00 horas de hoy. En el plazo máximo de una hora desde la recepción de la inscripción se enviará un correo electrónico automático para acusar recibo. Para consultas en relación con los nombres de usuario y las contraseñas, se ruega a los interesados que contacten con el servicio de asistencia al usuario del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias a través del correo electrónico [help-desk@un.org](mailto:help-desk@un.org). Para otras consultas relativas a la lista de oradores, debe contactarse al funcionario de la Subdivisión de Asuntos de la Asamblea General encargado de las listas de oradores.

*Se levanta la sesión a las 10.40 horas.*